JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASSIVEBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S. A.
Reunida el 28 de marzo de 2017

En la ciudad de Quito, el día 28 de marzo de 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía MASSIVEBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S. A., ubicadas en la Av. 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln, en lo posterior denominada la "Compañía" se reúnen los accionistas de MASSIVEBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S. A.

Actúa el señor Martín Contag Alzuro como Presidente, y el señor Andrés Oleas Garzón, actúa como Secretario *ad-hoc* de la Junta.

El Secretario *ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "**Junta**"), a las 10:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital	Acciones	%
CENTRICOWEB S.A. Representada por: Daniel Ponce Mejía	US$200,00	200	25%
SENEYAL S.A. Representada por: Gregory Richard Harris	US$ 480,00	480	60%
ANDRÉS OLEAS GARZÓN	US$ 120,00	120	15%
TOTAL	**US$ 800,00**	**800**	**100%**

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada a las 10h30 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de

convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2016.**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.**
4. **Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.**

El Presidente *ad-hoc* de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.**

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "*Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2016*".

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CENTRICOWEB S.A.	A FAVOR

ANDRES OLEAS GARZON	A FAVOR
SENEYAL S.A.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2016.**

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "*Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016*".

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	**Voto**
CENTRICOWEB S.A.	A FAVOR
ANDRES OLEAS GARZON	A FAVOR

SENEYAL S.A.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Presidente *ad-hoc* interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y del Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Presidente *ad-hoc* pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados Integrales de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "*Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2016*".

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	**Voto**
CENTRICOWEB S.A.	A FAVOR

ANDRES OLEAS GARZON	A FAVOR
SENEYAL S.A.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2016, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "*Aprobar el resultado arrojado cero (0) de la Compañía por el ejercicio económico 2016, sin ninguna observación.*"

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	**Voto**
CENTRICOWEB S.A.	A FAVOR
ANDRES OLEAS GARZON	A FAVOR

SENEYAL S.A.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016**.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2016, la Compañía refleja cero por lo que no puede haber reparto alguno de utilidades.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	**Voto**
CENTRICOWEB S.A.	A FAVOR
ANDRES OLEAS GARZON	A FAVOR
SENEYAL S.A.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente y último punto del orden del día.

6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.**

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal para que ejerza las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "*Nombrar a Lilia Beatriz Galarza Bastidas como Comisario Principal, para el ejercicio económico 2017 de la Compañía.*", quién es la persona que emitió el informe de Comisario del período 2016.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	**Voto**
CENTRICOWEB S.A.	A FAVOR
ANDRES OLEAS GARZON	A FAVOR
SENEYAL S.A.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por los mismos. Siendo las 11:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

a) Documentos habilitantes de los accionistas.
b) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.
c) Informe de Gerencia.
d) Informe del Comisario.
e) Grabación de la Junta

Martín Contag Alzuro
Presidente de la Junta

Andrés Oleas Garzón
Secretario *ad-hoc* de la Junta

CENTRICOWEB S.A.
Accionista
Representado por: Daniel Ponce Mejía

Andrés Bernardo Oleas Garzón
Accionista

SENEYAL S.A.
Accionista
Representado por: Gregory Richard Harris